

Notaría 16

Rafael de la Huerta Manjarrez

TITULAR

-----LIBRO CUADRINGENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO NOVENO -----

-----ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO-----

-----VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO-----

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, Estados Unidos Mexicanos, a los **DOCE** días del mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL VEINTIUNO**, ante mí, Licenciado **RAFAEL DE LA HUERTA MANJARREZ**, Notario Titular de la Notaría Número Dieciséis de la Décima Primera Demarcación Notarial, con residencia en esta ciudad, comparece **FRANCISCO EMILIO HERNÁNDEZ ORTIZ**, en su carácter de delegado especial, quien por sus generales manifiesta ser originario de la Ciudad de México donde nació el cinco de abril de mil novecientos setenta y seis, vecino de Xalapa, Veracruz con domicilio en la avenida Murillo Vidal número ciento ochenta y nueve, colonia Centro, soltero, docente, al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta sin que lo pueda justificar de momento, quien se identifica con su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio al reverso **2056137099588** (dos cero cinco seis uno tres siete cero nueve nueve cinco ocho ocho), Clave Única de Registro de Población **HEOF760405HDFRRR03** (H E O F siete seis cero cuatro cero cinco H D F R R R cero tres) y Registro Federal de Contribuyentes **HEOF760405IT6** (H E O F siete seis cero cuatro cero cinco I T seis) y manifiesta el compareciente que por medio de esta escritura solicita del suscrito notario se sirva **PROTOCOLIZAR** el acta de asamblea ordinaria de fecha once de marzo del año dos mil veintiuno, celebrada por los asociados de **RED MEXICANA DE UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD, ASOCIACIÓN CIVIL**, dicha sesión se realizó de forma virtual, debido a los requerimientos sanitarios actuales y en cumplimiento de su reglamento interno, estando todos los asociados de acuerdo se hacen las siguientes:-----

-----DECLARACIONES-----

--- I.- Manifiesta el compareciente que la persona moral denominada **RED MEXICANA DE UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD, ASOCIACIÓN CIVIL**, se constituyó mediante escritura pública número catorce mil setenta y cinco, volumen cuatrocientos ochenta y cinco, de fecha diez de noviembre del dos mil diecisiete, pasada ante la fe del Licenciado y Maestro Juan José León Rubio, Notario Público número ocho de los del Estado en ejercicio de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes; misma que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes bajo el número **SIETE**, sección tercera, de fecha veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete.-----

Documento que tengo a la vista y que agrego al apéndice de este Instrumento bajo el número y la letra que le corresponde y a los testimonios que de él se expidan.-----



--- II.- La persona moral cuenta con Registro Federal de Contribuyentes **RMU171110TT4** (R M U uno siete uno uno uno cero T T cuatro) expedido por el Servicio de Administración Tributaria.-----

--- III.- En este acto protocoliza acta de asamblea, misma que es del contenido literal siguiente: -----

-----**ACTA GENERAL DE SOCIOS**-----

-----**7ª Sesión Ordinaria Virtual**-----

-----**Montemorelos, Nuevo León.**-----

-----**RED MEXICANA DE UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD, A.C.**-----

“Con fundamento en la cláusula vigésima tercera del Acta Constitutiva de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud Asociación Civil, se hace constar: Que en sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Asociación Civil efectuada el 3 de febrero del 2021, el Consejo Directivo de la Asociación, considerando: A). Que la Asamblea de Socios tiene por deber reunirse por lo menos dos veces por año. B). Que existían temas de urgente atención por la Asamblea de Socios, como el cambio del Consejo Directivo que había finalizado su periodo en octubre de 2020, pero que debido a la pandemia SARS CoV-2 (COVID 19), no se había podido realizar la Asamblea, y C). Previendo que la pandemia no tenía una fecha definida de conclusión, es que el Consejo Directivo acordó celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Socios correspondiente al ejercicio 2021, de forma virtual (remota), por lo que, en el marco de lo anterior, y con fundamento en la clausula antes citada y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 21, 22, 23 y 26 del Reglamento Interno de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud A. C. siendo las 16:00 horas del 11 de marzo del 2021, y teniendo como sede del control, organización, y supervisión de la sesión virtual las instalaciones de la Universidad de Montemorelos, Campus Montemorelos, Nuevo León; se da inicio a la 7ª Sesión Ordinaria de la Asamblea de la RMUPS A.C, en modalidad virtual a través de la plataforma Zoom con el siguiente enlace <https://um-edu-mx.zoom.us/j/81796029673>.-----

Cabe mencionar que inicia la sesión virtual con la asistencia de los Asociados activos y conectados en línea al ejercicio 2020 que han cubierto la cuota correspondiente, mismos que tienen la facultad de uso de la voz y voto.-----

Acto seguido, en cumplimiento al orden del día de fecha 15 de febrero de 2021 suscrita por el Presidente, Dr. José Luis Castillo Hernández, y Vicepresidente, Mtro. Jason Aragon Castillo, del Consejo Directivo de la Red, respectivamente, se concede el uso de la voz a la Mtra. Ma. Del Carmen Barranco, Secretaria Técnica, para que dé inicio a la séptima sesión, presentando a los socios el siguiente orden del día: -----

1. Lista de asistencia y declaración del *quórum* legal para sesionar (Mtra. Ma. Del Carmen Barranco, Secretaria Técnica, UNICACH). -----
2. Palabras de bienvenida (Dr. José Luis Castillo, Universidad Veracruzana, Presidente de la RMUPS). -----
3. Lectura y aprobación del orden del día (Mtra. Ma. del Carmen Barranco, Secretaria Técnica, UNICACH). -----
4. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior (Mtra. Ma. del Carmen Barranco, Secretaria Técnica, UNICACH). -----
5. Presentación del Informe legal de la Asesoría Jurídica de la RMUPS (Mtro. Francisco Emilio Hernández Ortiz, Asesor Legal, UV). -----
6. Presentación del Informe Financiero de la RMUPS, A. C. (Dr. Fernando Martínez Barroso, Tesorero RMUPS, UPG). -----
7. Informe del 8º. Congreso de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la salud (Mtro. Jason Miguel Aragón Castillo, Vicepresidente de la RMUPS. UM). -----
8. Informe sobre las gestiones de la Presidencia (Dr. José Luis Castillo Hernández, Presidente RMUPS, UV). -----

Notaría 16

Rafael de la Huerta Manjarrez

TITULAR

9. Presentación de los Informes de las Comisiones (Representantes de Comisiones de la RMUPS, A. C). -----
10. Designación del Consejo Directivo 2021-2023. -----
11. Elección de sedes del próximo Congreso y Asambleas respectivas (Dr. José Luis Castillo Hernández, Presidente RMUPS, UV). -----
12. Información para la entrega-recepción del Consejo Directivo (Mtro. Francisco Emilio Hernández Ortiz, Asesor Legal, UV). -----
13. Asuntos Generales. -----
14. Clausura de la sesión. -----

1. Acto seguido, se otorga el uso de la voz al Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Luis Castillo Hernandez, quien da unas palabras de bienvenida a los presentes, quien inicia dando la más cordial bienvenida a los asociados a nombre de la presidenta de la Asociación, Dra. Sara Ladrón de Guevara, destacando la importancia del trabajo interinstitucional uniendo esfuerzos y compartiendo compromisos a fin de transformar la situación en la que vivimos; por otra parte, mencionó que el día de hoy se llevará a cabo el cambio del Consejo Directivo 2021-2023, estando seguro de que en virtud del compromiso manifiesto de la Universidad Montemorelos dirigida tan acertadamente por el Rector Ismael Castillo Osuna y excelentemente representado por el Mtro. Jason Aragón Castillo, la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud se seguirá posicionando, y continuará desarrollándose con el compromiso, trabajo y apoyo de todos y cada uno de los que integramos esta Red. La Promoción de la Salud no podía ser más pertinente en estos momentos de pandemia ocasionado por el virus SarsCo-2, donde se ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar políticas públicas, la abogacía por la salud, el fortalecimiento de las capacidades de los individuos y el trabajo en redes, así como el compromiso individual y el compromiso social y otros aspectos; es por eso que para la Universidad Veracruzana ha sido un honor representar la presidencia de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud. -----

2. Acto seguido, la Mtra. Ma. Del Carmen Barranco, Secretaria Técnica, hace el pase de lista, estando presentes los CC. José Luis Castillo Hernández, Representante de la Universidad Veracruzana y Presidente del Consejo Directivo de la RMUPS, A.C.; C. Jason Miguel Aragón Castillo Representante de la Universidad Montemorelos y Vicepresidente del Consejo Directo de la RMUPS, A.C., C. María del Carmen Barranco Rodríguez, Representante de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y Secretaria Técnica del Consejo Directivo, C. Fernando Martínez Barroso, Representante de la Universidad Politécnica de Guanajuato y Tesorero del Consejo Directivo, C. Víctor Hugo Pacheco Gallardo, Representante del Centro de Estudios Universitarios 16 de Septiembre; C. Lilliana Vizcarra Esquer, Representante del Instituto Tecnológico de Sonora, C. Carlos Alberto Rubí Morales, representante de la Universidad Anáhuac Mayab, Jaime Ovalle Serafín, representante de la Universidad Autónoma de Baja California Sur; Verónica del Carmen Novelo Montero, representante de Universidad Autónoma de Campeche; Martha Xitlali Mercado Rivas, representante de Universidad Autónoma de Nayarit; Rebeca Thelma Martínez Villarreal, representante de Universidad Autónoma de Nuevo León; Fernando Melgoza Spín, representante de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; Esther Barragán Bautista, representante de CuSur de la Universidad Guadalajara; David Hazael Mora Serrano representante de la Universidad Autónoma de Querétaro; Cecilia Alejandra Rivas López, representante de la Universidad de Guanajuato; Laura Elena López Hernández, representante de la Universidad de las Californias Internacional; Heriberto Priego Ortega, representante de la Universidad Rosaritense; Mariana González Díaz, representante de la Universidad de Navojoa; Caribe Revilla Velásquez y María Soledad Villarreal representantes de la



Universidad La Salle Cancún; Víctor Ulises Pérez Ozuna, representante de la Universidad La Salle Noroeste; Mayra Barradas Viveros, representante de la Universidad de Quintana Roo; Kristoper Tavizon Alanis, representante de la Universidad de Monterrey.-----

Así mismo se contó con la asistencia de los CC. Fabiana Mollinedo Montaña, representante de la Universidad Autónoma de Zacatecas; Luis Miguel Acuña López, representante de la Universidad Politécnica de Pachuca; Mireya Guadalupe Rojas Ávalos, representante del Instituto Tecnológico de Sonora, Campus Navojoa; Paola Lozano, de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Tmabien del C. Francisco Emilio Hernández Ortiz, de la Universidad Veracruzana y Asesor Legal de la RMUPS, y como invitados especiales: Dr. Víctor Villalobos, Consultor de la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS México. -----

Acto seguido, la Mtra. Ma. Del Carmen Barranco, Secretaria Técnica declara que existe el quórum legal suficiente para sesionar. Declarado el *quórum* legal, y una vez leído el orden del día, se procede a solicitar a la Asamblea su aprobación para incluir en el punto trece, correspondiente a Asuntos Generales, los siguientes temas: -----

- Participación del Dr. Víctor Villalobos, Consultor de la Organización Panamericana de la Salud y del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades en México, con la presentación de la propuesta para regular el uso de ácidos grasos *trans* dentro de la cadena de producción de alimentos en México, -----
- El Mtro. Jasón Aragón Castillo solicita exponer la propuesta de trabajo del Consejo Directivo entrante, -----
- El Dr. Fernando Martínez Barroso solicita comunicar la producción de una publicación editorial de la universidad que representa. -----

Con base en lo anterior, se solicita a la Asamblea aprobar los temas que corresponderían informar o comentar como asuntos generales del orden del día. Aprobándose por unanimidad de los socios. -----

3. Acto seguido, se solicita a la Asamblea someter a aprobación el orden del día de fecha 15 de febrero de 2021, suscrita por el Presidente y Vicepresidente del Consejo Directivo de la Red. Aprobándose por unanimidad de votos de los socios.

4. A continuación la Secretaria Técnica presenta el cuarto punto del orden del día dando lectura a los acuerdos aprobados en la sesión del día nueve de julio del dos mil veinte, los cuales fueron los siguientes: 1. Se estableció que para el 8º Congreso Nacional de Universidades Promotoras de la Salud las Universidades asociadas a la RMUPS, podían proponer a un conferencista con el acuerdo de que quien propone absorbe los gastos del conferencista 2. La Red neoleonesa de Universidades Promotoras de la Salud se comprometió a trabajar en el programa académico del 8º Congreso de la RMUPS; 3. En el marco del 8º Congreso Nacional de Universidades Promotoras de la Salud se hará entrega del Reconocimiento a la trayectoria destacada en Promoción de la Salud 4. Las universidades asociadas se comprometieron a difundir la información del 8º Congreso Nacional de Universidades Promotoras de la Salud, a fin de asegurar la participación y afluencia en el mismo. 5. La Comisión de Desarrollo Profesional se compromete a presentar el Diplomado de Promoción de la Salud. 6. La Comisión de Investigación se compromete a compartir con la presidencia y asociados la versión final del instrumento Diagnóstico de Salud para Estudiantes de Nuevo Ingreso. 7. La Comisión de Vinculación reenviará el formulario de identificación de organismos gubernamentales y no gubernamentales para establecer vínculos de colaboración interinstitucionales. 8. La Asamblea acordó que el Cambio de Consejo Directivo se realice hasta que las condiciones sanitarias lo permitan; proponiendo que sea en el mes de marzo de 2021. -----

Acto seguido, el C. Francisco Emilio Hernández Ortiz, en su calidad de Asesor Legal de la Red, expone a los presentes que en fecha 3 de febrero del 2021, con fundamento en la cláusula Vigésima Octava del Acta Constitutiva de la Red,

Notaría 16

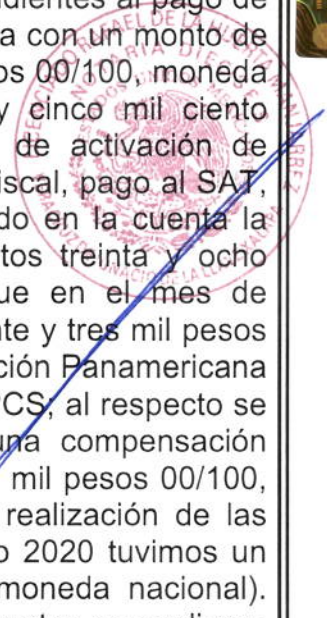
Rafael de la Huerta Manjarrez

TITULAR

sesionó el Consejo Directivo de la misma, en la que se acordó, entre otras asuntos, que dada la imposibilidad de reunirse de manera presencial (físicamente), pero que en el marco de lo que establece la misma Acta Constitutiva de celebrar las sesiones de el Asamblea en los tiempos correspondientes, se hace necesario acordar que la proxima sesión ordinaria de la Asamblea de Socios, se efectúe de manera virtual (en línea), para garantizar la salud e integridad de los socios, toda vez que la contingencia sanitaria hace necesario medidas de esta naturaleza, y sobre todo, mientras exista la necesidad de cuidado se sesionará virtualmente. Aprobándose por unanimidad de los miembros del Consejo Directivo de la Red, que la proxima sesión ordinaria de la misma se efectúe de manera virtual; por lo que en esta sesión se solicita la ratificación de este acuerdo por el alto valor e importancia que tiene. Aprobándose la ratificación y aprobación de la presente sesión de manera virtual con el importante objetivo de la salud de todos y cada uno de los socios. -----

Continuando con el **punto 5** del orden del día: **Presentación del informe legal de la asesoría legal de la RMUPS**, por el C. Francisco E. Hernández O., se informa de los trámites y gestiones que se realizaron a partir de la 3ª Sesión Ordinaria efectuada en Xalapa en octubre del 2018, cuando la Universidad de Veracruzana asume la presidencia de la RMUPS; así mismo señala que los socios están enterados, en informes previos, de los avances que el Consejo Directivo ha llevado a cabo en diferentes aspectos legales relacionados con el nacimiento y desarrollo de la Red; comparte su pantalla para mostrar el acta protocolizada de la 3ª. Sesión Ordinaria de la Asamblea de la RMUPS, señalando que ciertas actas que se generan deben ser protocolizadas ante notario porque representan modificaciones a sus estatutos; así mismo, se presenta en pantalla el Acta de la 4ª Sesión Ordinaria celebrada en la Universidad Autónoma de Nuevo León, observando que esta acta no se protocolizó ante notario porque sus acuerdos tienen exclusivamente impacto académico. Se presenta en la pantalla las actas de la red de la 5ª y 6ª Sesiones Ordinarias, y como se observa no están protocolizadas porque los acuerdos no trascienden en la transformación en el estado de cosas legal de la Red. La Asamblea de socios manifiesta su conformidad con el informe presentado, y aprueban el informe. -----

Acto seguido, en atención al **punto 6** del orden del día: **Presentación del informe financiero de la RMUPS**, por el C. Fernando Martínez Barroso, Tesorero de la Red., se presenta el listado de las aportaciones correspondientes al pago de la membresía hasta diciembre del 2019, mencionando que cierra con un monto de \$232,504.00 (doscientos treinta y dos mil quinientos cuatro pesos 00/100, moneda nacional) de los cuales se utilizaron \$45,196.73 (cuarenta y cinco mil ciento noventa y seis pesos 73/100, moneda nacional) en gastos de activación de cuenta, comisión mínima por enlace, servicios de contabilidad fiscal, pago al SAT, impresiones de pines, y a la Secretaría de Finanzas, quedando en la cuenta la cantidad de \$ 187,338.37 (ciento ochenta y siete mil trescientos treinta y ocho pesos 37/100, moneda nacional). Así mismo se informa que en el mes de diciembre del 2019, se tuvo una aportación de \$23,000.00 (veinte y tres mil pesos 00/100, moneda nacional) por parte de la oficina de la Organización Panamericana de la Salud para la realización de las memorias de los ODS y PCS, al respecto se hace mención que en el mes de enero del 2020 se dio una compensación económica a dos personas por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100, moneda nacional) a cada una por concepto de apoyo en la realización de las memorias de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; en el año 2020 tuvimos un ingreso de \$203,000.00 (doscientos tres mil pesos 00/100, moneda nacional). Respecto a los egresos del año fiscal 2020, se indica que los gastos ascendieron a \$111,418.96 (ciento once mil cuatrocientos dieciocho pesos con 96/100, moneda nacional) por conceptos de viáticos del asesor legal a Guanajuato y



Aguascalientes para las gestiones legales de la Red consistentes en dar de bajo y alta el domicilio de la Asociación, respectivamente, pagos fiscales, impuestos al SAT, impuestos regulares en el Estado de Guanajuato y pago de la contabilidad; quedando en el año dentro de la cuenta un monto de \$278,888.77 (doscientos setenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 77/100, moneda nacional). Las aportaciones que se llevan hasta este momento por concepto de la cuota anual de diez universidades es de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos con 00/100, moneda nacional) y los gastos en lo que va del año ascienden a \$10,438.92 (diez mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 92/100, moneda nacional) por conceptos de impuestos estatales y gastos fiscales; cabe mencionar que la RMUPS en el tema fiscal está al día, no se tienen adeudos y se realizó la Declaración Anual. El total existente en la cuenta hasta este momento es de \$313,449.85 (trescientos trece mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos con 85/100, moneda nacional). Se adjunta informe presentado, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Adicionalmente el Dr. Martínez informa que debido a la Pandemia por Covid-19, el Consejo Directivo acordó que por única ocasión el pago de la cuota anual de membresía a la RMUPS será de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100, moneda nacional) al tenor de la siguiente información: Institución: Banco Santander; a nombre de Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud A.C., Número de cuenta: 18000077865, Clabe interbancaria: 014225180000778654, debiendo realizar posterior al depósito o transferencia el envío del comprobante escaneado al siguiente correo: tesoreria.rmups@upgto.edu.mx además deberán enviar al mismo correo la siguiente información: Nombre de la Universidad (Institución Educativa), R.F.C, domicilio, Código Postal, Correo electrónico, Uso del CFDI y Método de pago. El límite para pagar la membresía del ejercicio 2021 es el 16 de abril del 2021; para finalizar, el Dr. Fernando Martínez invitó a las universidades a realizar la aportación correspondiente al pago de la membresía, cediendo la palabra al Dr. José Luis Castillo Hernández, el cual externó su agradecimiento al tesorero por su excelente labor, compromiso, y transparencia en el manejo de los recursos. La Asamblea de socios manifiesta su conformidad con el informe presentado.-----

Acto seguido se procede a desahogar el **punto 7** del orden del día: **Informe del Octavo Congreso Nacional de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud, A. C.** en modalidad virtual, organizado en el mes de octubre del 2020 por la Universidad de Morelos. La Secretaria Técnica concede el uso de la voz al Mtro. Jason Miguel Aragón Castillo, quien inició extendiendo su agradecimiento a los integrantes del Consejo Directivo y a las universidades miembros por su colaboración, el cual debió cambiar de modalidad presencial a virtual por las condiciones sanitarias de todos conocidas; en especial agradeció a la Universidad Veracruzana y a la Universidad Autónoma de Nuevo León por poder presentar un evento representativo del trabajo que se hace en las universidades de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud, haciendo mención del éxito que se consiguió, ya que se contabilizó un registro de inscripción de casi 1000 participantes de 17 países; la virtualidad permitió tener una proyección internacional lo cual resultó de gran productividad para la Red, ya que también se compartieron experiencias con miembros de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS); agradeció también a la Universidad de Morelos y a su representante, el Dr. Fernando Melgoza Spin por participar durante los tres días con más de 100 estudiantes de la Institución que representa; expresó su agradecimiento a la Universidad Emiliano Zapata y a la Universidad Autónoma de Nuevo León, así como a la Red Neoleonesa de Universidades Promotoras de la Salud por su gran participación estudiantil y porque se pudo lograr uno de los objetivos que se tenían desde el inicio: incrementar la participación de los estudiantes que caracterizan y definen el trabajo que se realizan en las instituciones de educación superior; en este sentido, el Mtro. Aragón Castillo manifestó su beneplácito con todas las universidades,

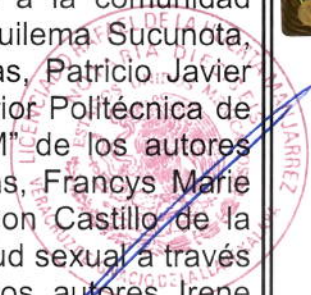
Notaría 16

Rafael de la Huerta Manjarrez

TITULAR

mencionando que el informe del congreso se entregó al Consejo Directivo en el mes de noviembre del 2020; también externó su agradecimiento a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) por su apoyo a través de la Dra. Eliette Valladares y su equipo técnico, que facilitó su plataforma virtual *Webex*, así como sus redes sociales, que llegaron a acumular hasta quince mil personas conectadas en algún momento durante los tres días de celebración del Congreso, mencionando que el concepto del mismo fue presentar un evento que representase el trabajo que se hacen dentro de nuestras universidades.-----

Continuando con su informe, el Mtro. Jasón Miguel Aragón Castillo expuso que en la trasmisión del congreso se llevaron acabo diez ponencias internacionales, tres foros y dos talleres, por lo que agradeció de nuevo en forma especial a la Universidad Veracruzana y a la Universidad Autónoma de Nuevo León por el apoyo con sus recursos humanos para hacer del congreso un éxito; adicionalmente agradeció al Doctor Ismael Castillo Osuna, Rector de la Universidad Morelos, por el apoyo a favor de la RMUPS con el recurso y personal necesario para llevar acabo el Congreso y haberlo hecho sustentable, "sin números rojos"; resaltó el alto nivel académico de las actividades y expresó su satisfacción por el papel destacado que tuvieron las Comisiones de Investigación de la Red y el Comité Científico de Evaluación que encabezó el Dr. José Leonardo Jiménez por la revisión de 67 trabajos, de los cuales 23 fueron aceptados en la categoría Experiencia Exitosa; 44 trabajos aceptados en la categoría Investigación Concluida; participaron 13 universidades nacionales (Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Salud Pública, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad de Guadalajara, Universidad del Istmo, Universidad Autónoma de Durango, Centro de Estudios Universitarios 16 de Septiembre, Universidad de Navojoa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad Veracruzana, Universidad de Morelos); 4 universidades internacionales (Universidad Maimónides, Universidad de Nariño, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Universidad de Costa Rica); 1 Institución de salud participantes (Instituto Mexicano del Seguro Social); para el proceso de evaluación participaron diez evaluadores (incluidos miembros de la Comisión de Investigación RMUPS). En relación a los ganadores, se obtuvieron los siguientes resultados: en la categoría Experiencia Exitosa el primer lugar la obtuvo el trabajo "Experiencias significativas en promoción de la salud dirigida a la comunidad estudiantil de la ESPOCH" de los autores Evelyn Britany Daquilema Sucunóta, Angela Daniela Burbano Jaramillo, Gabriela Nicole Castro Rojas, Patricio Javier Gallegos Azogue, Darwin Javier Silva Jara de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo; segundo lugar: "Primera semana de la salud UM" de los autores Norma Lizet Ríos Rosado, Betsy Gabriela Hernández Contreras, Francys Marie Medina Toro, Juan José Andrade Cuevas, Jason Miguel Aragón Castillo de la Universidad de Morelos; tercer lugar: "Promoción de la salud sexual a través del proyecto de colaboración universitario BIEN-ESTAR" de los autores Irene Margarita Espinoza Parra, Elvia Lizette Parra Jiménez, Diana Patricia Aguirre Ojeda, Cecilia del Carmen Rojas Montoya, Aimée Argüero Fonseca de la Universidad Autónoma de Nayarit; ganadores categoría Investigación Concluida, primer lugar: "Autoeficacia percibida y estilo de vida en estudiantes de posgradode enfermería" de los autores Noé Xicali Morales, José Alfredo Romero Soriano, María Elena Martínez Ramírez, Cecilia Soledad Pérez Pacheco, Florentina Salazar Mendóza de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla; segundo lugar: "La participación comunitaria en la planificación de un diagnóstico de salud" de los autores Marianely Pech Irola, Didier Francisco Aké Canúl, Sheila Mariela Cohuo Cob de la Universidad Autónoma de Yucatán; tercer lugar: "Perfil de estilo de vida



saludable en el universitario de primer ingreso. Estudio longitudinal" de la autora Dorancy Yailín González González de la Universidad de Montemorelos. -----

Continuando con su informe el Mtro. Jasón Miguel Aragón Castillo manifestó que se llevó a cabo una encuesta de satisfacción enviando 700 invitaciones a las personas que pudieran completar el cuestionario; de éstas se obtuvieron 185 respuestas de las cuales 25% fueron mujeres y 75% hombres; en cuanto a las edades de los encuestados observamos que 43% corresponden a un grupo etario de 20 a 30 años seguidos por 22% de menores a 20 años, 14% de 30 a 40 años, 11% de 40 a 50 años, 10% personas de más de 50 años; respecto a la ocupación de los encuestados, se obtuvieron los siguientes datos: 65% estudiantes, 34% profesionistas, 1% sin especificación; por nacionalidad el 94% son mexicanos y el 6% de otros países; los datos reportados en el rubro de satisfacción por haber asistido al congreso el 63% manifestó estar muy satisfecho, el 34% satisfecho, y el 3% poco satisfecho. En cuanto al cumplimiento de objetivos del congreso el 80% de los encuestados manifestaron que sí se cumplió, el 18% opinaron que el objetivo se cumplió parcialmente y el 2% manifestó que no se cumplió; en el rubro de evaluación de la calidad de los contenidos 70 % manifestaron que fue excelente y 30% buena; el dato correspondiente a la razón por la que los encuestados asistieron al congreso son: 60% por su desarrollo profesional, 17% por su relación con las redes de universidades promotoras de la salud, 16% por los temas y contenidos y 7% no especificaron; las opiniones de oportunidades favorables y de mejoras para considerar según los encuestados son: 1. Sería bueno memorias de los temas, 2. En algunos temas faltó tiempo y en otras por ser las últimas excedió de tiempo y me agradaron mucho; podría decirse que fue mucha información y opiniones de los temas, 3. Más temáticas, 4. Excelente, solo un comentario: apoyar a los ponentes desde antes para que no estén un poco incómodos de no saber cómo se maneja la plataforma, 5. Me hubiese encantado escuchar contenido sobre el campo laboral del promotor de la salud y su importancia en la sociedad, 6. El vínculo que me proveyeron no me permitió entrar a las sesiones vespertinas dos días. No sé qué fue lo que sucedió pero trataba de entrar y no podía. ¡Si tenía yo buen internet! Aparte de este detalle las ponencias estuvieron muy buenas. Gracias. 7. Que los temas o las presentaciones fueran más llamativas o didácticas, 8. Dejar un tiempo definido para la solución de dudas después de cada congresista, 9. Mayor enfoque al tema de salud mental, 10. Beca, 11. Estuvo muy bueno, me resultó muy interesante, 12. Poner atención al cumplimiento de los tiempos, 13. Excelente contenido temático y grandes panelista, mi sugerencia sería ampliar el tiempo de exposición de los panelistas para que no se vean apresurados al hablar, 14. Poner atención al cumplimiento de los tiempos, 15. Tengo fe y esperanza de que la Universidad Regional del Sureste, Oaxaca, vuelva pronto a reintegrarse a la Red, dado al reciente nombramiento del actual Rector y Presidente del Consejo Directivo, 15. En espera de la constancia. - Adicionalmente el Mtro. Jason M. Aragón Castillo comentó que para poder focalizar los esfuerzos y alcances del congreso se compartirá la información de las encuestas para que la Comisión de Difusión de la red pueda publicarlos en redes sociales y difundir de lo que hace la red; así mismo la aspiración de aportar el aprendizaje de éste congreso en modalidad virtual con la universidad que se hará cargo de la organización del próximo congreso. -----

Antes de concluir el punto siete, el Dr. José Luis Castillo, representante de la Universidad Veracruzana, pide el uso de la voz para manifestar su reconocimiento al trabajo, compromiso y profesionalismo con el que la Universidad de Montemorelos asumió el desafío de realizar el primer congreso virtual de la RMUPS de una manera organizada y con muy buena respuesta por parte de las todas las universidades e instituciones educativas ya mencionadas; ésta fue una gran experiencia que nos deja lecciones muy positivas para considerar la posibilidad de continuar con eventos de corte académico abiertos a integrantes de la RMUPS mediante la modalidad virtual; además el Dr. Castillo Hernández extendió su agradecimiento al Maestro Jasón Miguel Aragón Castillo, al comité

Notaría 16

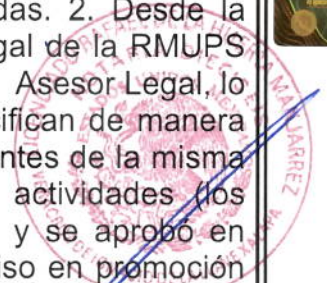
Rafael de la Huerta Manjarrez

TITULAR

organizador, al Rector de la Universidad Montemorelos, Dr. Ismael Castillo Osuna y a la Red Neoleonesa por su apoyo en el desarrollo del Congreso; de igual manera a la Dra. Rebeca Thelma Martínez, representante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, se suma a las felicitaciones para el equipo organizador del Congreso y en especial a la Universidad de Montemorelos, resaltando el éxito del evento y el resultado favorable de las evaluaciones; de la misma manera, la Dra. Esther Barragán Bautista, de la Universidad de Guadalajara Cusur felicita al Mtro. Jason Miguel Aragón Castillo por el trabajo de vinculación y excelente organización del Congreso, haciendo hincapié en la generación de las memorias del mismo; en respuesta a dichas opiniones el Mtro. Jason Miguel Aragón Castillo agradeció a la Mtra. Daniela Frutos y al equipo del comité organizador, a las Universidades que participaron con la presencia de sus estudiantes, y con las ponencias, y a la Universidad Autónoma de Nuevo León. El Mtro. Jason Miguel Aragón Castillo concluyo comentando que se harán esfuerzos para tener más momentos y espacios académicos que generen acciones que nos ayuden a impulsar el campo académico y de investigación. -----

Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el **punto 8** ocho mismo que consiste en **Informe sobre las gestiones de la Presidencia de la RMUPS en el periodo 2018-2020**, a cargo del Dr. José Luis Castillo Hernández, Presidente RMUPS, UV, quien da inicio comentando lo siguiente: 1. Se llevó a cabo la toma de protesta de la presidencia durante el séptimo congreso de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud (RMUPS), realizado en el espacio que ocupan las salas 1 y 2 de videoconferencias de la USBI, ubicada en Isleta Zona Universitaria No. 91090 en Xalapa de Enríquez de la Universidad Veracruzana el día once de octubre del 2018, sometiendo a la consideración de la asamblea el organizar el quehacer de la red a través de un Plan de Trabajo mediante la creación de las siguientes comisiones: a) Comisión de Desarrollo Profesional, b) Comisión de Estatutos y Reglamentos, c) Comisión de Admisión de Asociados, d) Comisión de Difusión, e) Comisión de Políticas Públicas, f) Comisión de Investigación, y g) Comisión de Vinculación Interinstitucional, destacando que dichas comisiones han dado cumplimiento puntual al programa de trabajo que se han trazado, señalando que es la primera ocasión en la historia de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud que se contó con un programa de trabajo a ejecutar con las comisiones mencionadas. 2. Desde la gestión anterior se iniciaron los procesos para la constitución legal de la RMUPS con el apoyo del Mtro. Francisco Emilio Hernández Ortiz como su Asesor Legal, lo que implicó la construcción de los estatutos, mismos que especifican de manera acertada el quehacer de la Red, por lo que se invitó a los integrantes de la misma a consultarlos para seguir guiándonos por ellos en nuestras actividades (los pueden encontrar en la página Web de la red). 3. Se elaboró y se aprobó en asamblea otorgar un reconocimiento a la trayectoria y compromiso en promoción de la salud a personal de nuestras comunidades universitarias en los congresos que se efectúan cada dos años; en Xalapa se entregaron tres reconocimientos y se invitó a socializar en su momento la convocatoria a este reconocimiento. 4. Se elaboró una edición especial de la Revista UVSera, de la Universidad Veracruzana, llevándose a cabo su presentación en modalidad virtual con los artículos que, previo arbitraje, fueron aceptados y presentados en el séptimo Congreso de la Red Mexicana de Universidades Promotores de la Salud; se recomienda incluir en la convocatoria de los congresos la posibilidad de continuar con las publicaciones académicas de nuestros trabajos. -----

5. La presidencia se dio a la tarea de elaborar los lineamientos para la organización de congresos, mismos que se hicieron de conocimiento de todos, y que pueden consultar en la página Web de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud; los lineamientos son incluyentes, invitan a que cada una



de las Universidades integrantes de la RMUPS participe y que a partir de las comisiones se trabaje y se tenga mayor éxito en los congresos y eventos académicos. 6. Se participó en la organización y planeación conjunta del Octavo Congreso Nacional de Universidades Promotoras de la Salud con la colaboración de la Red Neolonesa de Universidades Promotoras de la Salud, Universidad de Morelos, Universidad Autónoma de Nuevo León y otras universidades que integran las diferentes comisiones de la RMUPS. 7. Por invitación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de la Dirección General de Promoción de Salud de la Secretaría de Salud Federal, se asistió como representante de la presidencia de la RMUPS a la revisión de la Consulta Nacional de Promoción de la Salud en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, participando en la elaboración de algunas propuestas, mismas que se incluyeron en el documento final. 8. Se participó en diferentes conferencias en Instituciones de Educación Superior y otras dependencias del ámbito Nacional e Internacional: Comisión Nacional del Deporte, Sociedad Veracruzana de Salud Pública, etcétera; en cada una de ellas se ha difundido el quehacer de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud, haciendo énfasis en que la promoción de la salud es integral y completa e involucra la integración de trabajo inter y extra sectorial. 9. Se ha trabajado para la vinculación interinstitucional con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), con el Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), el Consejo Nacional del Deporte (CONADE), la Dirección General de Epidemiología de la Subsecretaría de Promoción de la Salud y con el representante del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, por lo que se propondrá a consideración de la Asamblea reforzar el trabajo de vinculación, fortalecer las sinergias y ampliar nuestro ámbito de acción con otras instituciones, de manera tal que se incluyan como asesores externos, recordando que hasta el momento contamos con dos asesores de esa categoría: la Organización Panamericana de la Salud y la Dirección General de Promoción de la Salud de Secretaría de Salud federal. 10. Se llevaron a cabo reuniones virtuales con la participación de las universidades afiliadas a la RMUPS compartiendo experiencias exitosas; también se organizaron algunas *webinar* con motivo de la pandemia por Covid-19; uno de ellos fue en coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública y con el Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación denominado "Crisis Alimentaria y Desperdicios de Alimentos", tema que ha tomado gran relevancia sobre todo en estos momentos en que la pandemia comienza a afectar en el acceso a la alimentación a los países más pobres de la región y a los estratos socioeconómicos menos favorecidos de ésta sociedad. 11. Por invitación de GISAMAC, Grupo Interinstitucional para la Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad y ante la instrucción que dio el presidente de la República de trabajar en una estrategia nacional de alimentación, nos sumamos en representación de la RMUPS en la colaboración con SEMARNAT para analizar la magnitud, trascendencia y viabilidad de la elaboración de la Estrategia de Alimentación Sana, Justa y Sostenible; dicha estrategia se inició a partir de la Reforma a la Norma de Etiquetado Frontal de los Alimentos. 12. En coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública se participó en la actualización de la Reforma de la Norma del Etiquetado Frontal y en la revisión del código de ética nutricional. 13. El código de ética nutricional promueve que los profesionales de la salud seamos éticos en la toma de decisiones y que se impulse la actualización de la norma oficial mexicana, y que en los congresos y en eventos académicos no nos involucremos con la cadena de producción de alimentos ultra procesados que no son nutricios; es decir, productos que no cumplen con la norma oficial mexicana de nutrición. 14. Así mismo se han sostenido reuniones virtuales con la Comisión de Desarrollo Profesional de la RMUPS, a fin de trabajar en el diseño de contenidos y estrategias de aprendizaje, y en la programación del Diplomado en Promoción de la Salud y en la propuesta de los lineamientos para un retorno

Notaría 16

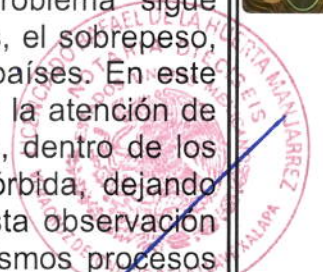
Rafael de la Huerta Manjarrez

TITULAR

seguro a la nueva normalidad en las universidades; dichos lineamientos fueron enviados de manera oficial a la Dirección General de Promoción de la Salud de Secretaría de Salud federal, así como a la representación de la Organización Panamericana de la Salud y a la Dirección General de Epidemiología a fin de tener una evaluación de expertos en la materia para que nos señalaran las áreas de oportunidad y se realice una publicación conjunta con la Organización Panamericana de la Salud, Secretaría de Salud y la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud. El Dr. Castillo propuso a la Asamblea revisar y actualizar los lineamientos para un retorno seguro a las universidades.

15. Se llevó a cabo el establecimiento de Observatorios en Promoción de la Salud y Objetivos para el Desarrollo Sostenible, enfatizando el compromiso social que tenemos las universidades de constituirnos en una herramienta que vigile el cumplimiento de las políticas públicas y, bajo ésta perspectiva, se trabajó en la elaboración del Manual para el establecimiento de Observatorios en Promoción de la Salud y Objetivos del Desarrollo Sostenible; asimismo reconocemos el apoyo de la Coordinación de Observatorios de la Universidad Veracruzana para la elaboración del Manual, el apoyo económico de la Organización Panamericana de la Salud y el apoyo técnico de la Dirección General de Promoción de la Salud de Secretaría de Salud; para la implementación de los observatorios universitarios se propone la realización de un taller de capacitación para la implementación de observatorios en las universidades asociadas a la RMUPS. -----

16. Por otra parte, se informa que estamos participando en una iniciativa para contribuir al combate del sobre peso debido a que, según reportes de Secretaría de Salud con fecha once de mayo del 2020, dentro de los principales factores de riesgo de comorbilidad asociada a defunciones por Covid-19, se encuentra en primer lugar la diabetes, en segundo lugar la hipertensión y en el tercer lugar la obesidad; sin embargo el dato cambia cuando se hace un estudio al personal de salud de nuestro país, reportando en primer lugar la comorbilidad por obesidad. Estos datos cobran gran importancia en torno a la promoción de la salud y por ende en lo que hace la RMUPS; enfatizando que nuestro trabajo se debe centrar en la prevención de este tipo de patologías dado que en México y en muchos países latinoamericanos, el problema de Covid-19 se ha profundizado tanto en criterios de magnitud, como de trascendencia; además el problema sigue creciendo en virtud de las enfermedades crónicas-no transmisibles, el sobrepeso, la obesidad y las inequidades sociales que imperan en nuestros países. En este sentido, diferentes redes y asociaciones revisan lineamientos para la atención de pacientes por Covid-19. Los resultados de la revisión indican que, dentro de los grupos en riesgo, se encuentran los pacientes con obesidad mórbida, dejando fuera a los pacientes con sobre peso y obesidad no mórbida; esta observación cobra relevancia debido a que dichos pacientes presentan los mismos procesos inflamatorios que se encuentran presentes en las enfermedades crónicas. Con base al análisis anterior, la Presidencia de la Asociación Mexicana de Estudios Multidisciplinarios del Síndrome Metabólico, la Red de Municipios contra el Síndrome Metabólico, la Presidencia de la Comisión del Corredor Inter-oceánico, Zonas Libres y Desarrollo Económico del Congreso del Estado de Veracruz, la Red Veracruzana de Salud Pública, la Asociación Mexicana de Miembros de Escuelas y Facultades de Nutrición, el Consejo Mexicano de Nutriólogos y la RMUPS, lanzamos una petición al Dr. Hugo López Gatell para que sea incluido el Síndrome Metabólico como un factor de riesgo en la morbilidad y mortalidad por Covid-19. 17. Se trabajó de manera conjunta en proyectos especiales con las diferentes comisiones que integran el plan de trabajo de la RMUPS, destacando que con la Comisión de Desarrollo Profesional se está avanzando con la propuesta del Diplomado en Promoción de la Salud, y con la Comisión de Investigación se avanzó en la elaboración y estandarización de la encuesta de



salud para estudiantes de nuevo ingreso. 18. Se llevó a cabo en la Ciudad de México un coloquio con la participación del Consejo Nacional del Deporte y Organización Mundial de la Salud. 19. Se participó en el Seminario de Educación y Promoción de la Salud en la Universidad Rey Juan Carlos en Madrid, España; a partir de esa participación nos invitaron a colaborar en el tercer panel sobre la formación académica profesional en Promoción de la Salud a nivel transversal en diversos campos profesionales y disciplinares; sin embargo, no se pudieron llevar a cabo dichas actividades a causa de la pandemia por Covid-19; no obstante, de forma particular nos pidieron trabajar en la formación de los nutriólogos en México; de éste trabajo se derivó una publicación. -----

20. El Dr. Castillo comunicó a la Asamblea que cinco años atrás realizó algunas publicaciones en un libro apoyado por la Universidad Veracruzana y por la Asociación de Escuelas y Facultades de Nutrición y que el libro fue bien aceptado; respecto a las regalías del libro, un porcentaje fue asignado a la Universidad Veracruzana y otro para la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Nutrición; cabe mencionar que llegó a su término el plazo que la Universidad Veracruzana estipuló para recibir la parte del recurso que le correspondía, comentando que se reunió con la editorial para trabajar la actualización del libro y pondrá a consideración que se otorgue el recurso de la segunda edición que se asignaba a la Universidad Veracruzana a la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud. -----

Para finalizar su intervención, el Dr. José Luis Castillo Hernández agradeció a la Rectora de la Universidad Veracruzana la oportunidad y confianza para representarla en la presidencia de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud y ante la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS) en el periodo 2018-2020; así mismo agradece al Mtro. Francisco Emilio Hernández Ortiz por su asesoría y acompañamiento en todos los aspectos legales, a los integrantes del Consejo Directivo por su apoyo y solidaridad; también informó a la Asamblea y al Consejo Directivo que, por así convenir a sus intereses personales y profesionales, solicitó a la Dra. Sara Ladrón de Guevara Rectora de la Universidad Veracruzana, lo delegue de la responsabilidad de la representación a la UV ante la RIUPS y la RMUPS; con base en lo anterior, informó que ésta es la última Asamblea en la que participa, por lo que agradeció a todos por compartir sus conocimientos, experiencia y compromiso, pero sobre todo su amistad. -----

Retomando el punto número 8 del informe del Dr. José Luis Castillo Hernández, se sometió a votación y aprobación de la Asamblea la integración del Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, del Consejo Nacional del Deporte y del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, para integrarlos como parte de los asesores externos de la red, por lo que acto seguido se tomó la votación correspondiente con la aprobación por unanimidad de votos. -----

Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el **punto 9: Presentación de los Informes de las Comisiones de la Red, conforme al Plan de trabajo de la RMUPS, A. C. 2018-2020**, por lo que la Secretaría Técnica procede a conceder el uso de la voz en primer término a Fabiana Esther Mollinedo Montaña representante de la Comisión de Desarrollo Profesional quien manifestó inicialmente su aprecio, reconocimiento y felicitación al trabajo del Dr. José Luis Castillo y el Consejo Directivo saliente; acto seguido manifestó lo siguiente:-----

- 1 La comisión de Investigación está conformada por: Fabiana Esther Mollinedo Montaña de la Universidad Autónoma de Zacatecas, José Leonardo Jiménez Ortiz de la Universidad Montemorelos, Víctor Hugo Pacheco Gallardo del Centro de Estudios Universitarios 16 de Septiembre, Jaime Ovalle Serafín de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, Lilliana García de la Universidad de Quintana Roo y Jorge Perusquia Jasso de la Universidad Autónoma de Chihuahua; cabe mencionar estos dos últimos compañeros ya no se encuentran en la red, sin embargo estuvieron

Notaría 16

Rafael de la Huerta Manjarrez

TITULAR

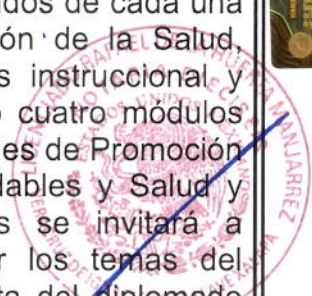
participando y liderando las actividades de la comisión; se informó que la comisión inicialmente se reunió para organizar y calendarizar el trabajo y así avanzar en el diseño de una matriz para concentrar información de las acciones que llevan a cabo las universidades respecto a la evaluación inicial de salud con los alumnos de primer ingreso; se realizó la apertura de un domicilio electrónico de la comisión para recibir información de las universidades, se elaboró un comunicado para solicitar a los asociados a la RMUPS llenar un cuestionario que aportara datos de salud de estudiantes de nuevo ingreso y así poder llevar a cabo el análisis de la información recibida; cabe mencionar que los datos fueron utilizados para elaborar y llevar a cabo el taller para la construcción del diagnóstico de salud para estudiantes de nuevo ingreso en el marco de la quinta Asamblea de la RMUPS en la Universidad la Salle con sede en Cancún; también se trabajó en la adecuación del instrumento diagnóstico de salud para estudiantes de nuevo ingreso con la inclusión de nuevos ítems con información respecto al covid-19. -----

Con base en lo anterior se informó que se trabajó en la estandarización del instrumento, el cual está disponible para compartir a todos los integrantes de la RMUPS y poder así comenzar con la generación de trabajos de investigación conjunta entre las universidades; por otra parte se informó que los miembros de la comisión fueron parte del Comité Científico que evaluó los trabajos de investigación que participaron en el 8º Congreso Nacional de Universidades Promotoras de la Salud. A nombre de los compañeros de la comisión de investigación se agradeció la confianza del Dr. José Luis Castillo y del Consejo Directivo. -----

Seguidamente, la Secretaria Técnica procede a conceder el uso de la voz a Liliana Vizcarra Esquer, representante de la Comisión de Desarrollo Profesional, misma que en uso de la voz señaló lo siguiente: -----

2. La Comisión de Desarrollo Profesional está integrada por Esther Barragán Bautista de CuSur Guadalajara, María del Carmen Barranco de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Víctor Ulises Pérez Ozuna Universidad La Salle Noreste, Liliana Vizcarra Esquer del Instituto Tecnológico de Sonora, Mariana González Díaz de la Universidad de Navojoa. La comisión presentó el Desarrollo de los contenidos de cada una de las unidades didácticas del "Diplomado en Promoción de la Salud, Compromiso de Todos", mencionando que el diseño es instruccional y cuenta con el desarrollo de las competencias abarcando cuatro módulos con las siguientes temáticas principales : Aspectos Generales de Promoción de la Salud, Estilos de Vida Saludables, Entornos Saludables y Salud y Bienestar, especificando temas y actividades; además se invitará a especialistas nacionales e internacionales para impartir los temas del diplomado; por otra parte cabe destacar que la propuesta del diplomado ésta enfocado principalmente para personal universitario, que tendrá valor curricular y se espera que todos los afiliados a la Red Mexicana de la Salud puedan ingresar a dicha capacitación; también se comentó que se contrató a una persona externa para la elaboración del diseño instruccional del diplomado, el cual tuvo un costo de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100, moneda nacional). La inversión será recuperada con los pagos de inscripción al diplomado.-----

Por otra parte la comisión informó que se diseñó, convocó y ejecutó un taller virtual para construir la elaboración de lineamientos para un regreso seguro a la nueva normalidad; dicho taller se llevó a cabo del 15 al 22 de junio del 2020 a través de la plataforma de la OPS con la participación de importantes ponentes como la Dra. Eliette Valladares de la OPS, la Dra.



Arlette Saavedra de la Dirección General de Promoción de Salud de la Secretaría de Salud federal, la Dra. Carmen Gallardo Pino de la Red Española de Universidades Promotoras de la Salud, el Dr. Hiram Arroyo presidente de la RIUPS y el Dr. José Luis Castillo, Presidente de la RMUPS con la participación de cuarenta y cuatro personas de diferentes universidades pertenecientes a la RMUPS; a los participantes del taller se les proporcionó una constancia con valor curricular. El resultado del taller es el protocolo de regreso seguro a la nueva normalidad. -----

Seguidamente la Secretaría Técnica procede a conceder el uso de la voz a Caribe Revilla Velásquez, representante de la Comisión de Difusión, y quien señaló lo siguiente: -----

3. La Comisión de Difusión está integrada por Caribe Revilla Velásquez de la Universidad La Salle Cancún, Antonio Jiménez Luna del Centro Universitario del Pacífico y Ma. Del Carmen Barranco de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; se comenzó puntualizando que el objetivo general de la comisión es difundir de manera oportuna y eficaz las actividades generadas por la RMUPS a través de los diferentes medios de comunicación masiva, por lo que se necesita fortalecer la comunicación con las diferentes comisiones que integran el plan de trabajo de nuestra Red, haciendo énfasis en la importancia de respetar los canales de distribución de la información para que ésta sea publicada en los medios de comunicación oficial con los que cuenta la Red; así mismo señalaron que existe un formato para entregar de manera precisa y ordenada la información para su publicación; por otra parte, se informó sobre la creación de campañas de difusión de fechas relevantes para la promoción de la salud; se exhortó a las universidades a enviar la información de manera oportuna para ser publicada; también se informó que la página de Facebook se recibió con menos de 800 seguidores, y que al momento actual tenemos más de 5000 seguidores; Instagram se gestionó desde el inicio en cero y va lento, sin embargo se tienen 85 seguidores; se han publicado eventos, infografías, cursos y diplomados de las diferentes universidades que nos envían información para ser publicadas; finalizó agradeciendo al Centro Universitario del Pacífico por el apoyo de los diseños de toda la información que se genera de la RMUPS; se invita a todos los asociados a participar en el envío de información a la comisión, a seguir las redes y compartir la información. -----

Acto seguido, e procede a la atención del **punto 10** del orden de día: **Designación del Consejo Directivo de la RMUPS para el periodo 2021-2023**, por lo que la Secretaría Técnica concede el uso de la voz al Mtro. Francisco Emilio Hernández Ortiz, Asesor Jurídico de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud A.C, mismo que en uso de la voz procede a informar que, con la anuencia del Dr. José Luis Castillo, asume la presentación del punto del orden del día relativo a la Designación del Consejo Directivo 2021-2023, según lo estipulan los Estatutos de la Red; así, se informa a la Asamblea que en este momento y sólo para efectos de éste punto del orden del día, reconocer lo que establece el Acta Constitutiva de la Red, que en su artículo noveno señala que el Vicepresidente del Consejo Directivo formalmente instalado sucederá al Presidente en su representación finalizado el periodo respectivo del Consejo Directivo precedente, bajo éste contexto se da continuidad a los puntos que se refieren a la designación del Consejo Directivo, por lo que se da lectura a la cláusula Vigésima Quinta, Sexta y Séptima del Acta Constitutiva de la Red, así como al artículo noveno del Reglamento Interno de la misma, mismo que establece que el sistema de elección del Consejo Directivo se sujetará a los siguientes términos: el Presidente de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud, una vez que asume la representación de la presidencia de la Red, en este caso y solo para efectos de la sucesión, la Universidad de Morelos, representada por el Mtro. Jasón M.

Notaría 16

Rafael de la Huerta Manjarrez

TITULAR

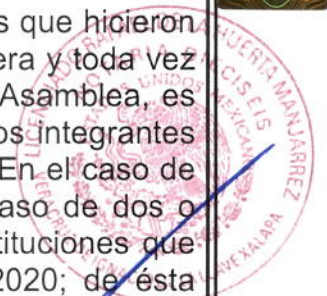
Aragon Castillo, propondrá a la Asamblea General a la persona que ocupará la Secretaría Técnica así como la Tesorería. -----

Acto seguido se le concede el uso de la voz al Mtro. Jasón M. Aragon Castillo, para que, con fundamento en la cláusula Trigésima Tercera del Acta Constitutiva de la Red y el artículo 9 fracción I del Reglamento Interno de la misma, presente a la Asamblea los nombres de los representantes y sus universidades representadas para los cargos de Secretaría Técnica, y Tesorero, ya que es atribución del presidente hacer esta propuesta y una vez que se haga la Asamblea podrá manifestar la ratificación correspondiente; quien manifiesta el agradecimiento a los representantes del Consejo Directivo saliente, además manifestó sentirse privilegiado por tener la oportunidad de elegir al Consejo Directivo; al respecto reconoce el trabajo del Dr. Fernando Martínez Barroso tesorero de la Red, manifestando que, por asuntos que competen al manejo financiero de la Red, solicita al Dr. Fernando Martínez Barroso, su conformidad para continuar en el cargo de Tesorero, quien manifiesta aceptar el cargo para el periodo 2021-2023 y que además señala tiene el voto y aprobación de su Rector. -----

Acto seguido, se solicita a la Asamblea General la ratificación del C. Dr. Fernando Martínez Barroso de la Universidad Politécnica de Guanajuato para el cargo de la Tesorería de la RMUPS para el periodo 2021-2023, manifestando la Asamblea la total y favorable ratificación de la Universidad Politécnica de Guanajuato representada por el Dr. Fernando Martínez Barroso para la Tesorería de la Red.---

Acto seguido, respecto a la Secretaría Técnica el Mtro. Jason Miguel Aragón Castillo propone a la Asamblea que el cargo de la Secretaría Técnica sea ocupado por el Centro Universitario del Pacífico (UNIPAC) a través de su representante, Mtro. Antonio Jiménez Luna, quien cuenta con la aprobación y favorabilidad de sus autoridades, y que a la brevedad hará llegar el oficio de conformidad; por lo que se solicita a la Asamblea General la ratificación del Centro Universitario del Pacífico (UNIPAC) a través de su representante, Mtro. Antonio Jiménez Luna, para el cargo de la Secretaría Técnica de la RMUPS, manifestando la Asamblea la total y favorable ratificación. -----

Acto seguido se procede a la elección del cargo de Vicepresidente que corresponde elegir a los socios de la Asamblea, para lo que es necesario señalar que en el ejercicio pasado (2020) fueron veintiocho universidades las que hicieron el pago correspondiente al concepto de la membresía; de ésta manera y toda vez que la elección al cargo de Vicepresidencia sólo corresponde a la Asamblea, es atribución de la misma dar a conocer la postulación de alguno de los integrantes de esta red o también es válida la auto postulación para ese cargo. En el caso de un solo candidato, la asamblea ratifica como al postulado. En el caso de dos o más candidatos, se elegirá mediante votación de las veintiocho instituciones que realizaron el pago correspondiente a la membresía del ejercicio 2020; de ésta manera con autorización del Presidente Mtro. Jasón Miguel Aragón Castillo, se pregunta a la Asamblea si existe alguna postulación de algún integrante de esta red, o en su caso alguna auto-postulación, si fuese el caso, para el cargo de Vicepresidencia; igualmente se les comenta que existe una postulación que fue registrada en tiempo y forma para éste cargo, concediéndose el uso de la voz a Ma. Del Carmen Barranco quien tiene en registro del documento de postulación que se entregó en días previos a la Asamblea para hacer lectura de la misma y que expresa lo siguiente: "al Consejo Directivo de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud; el que suscribe Dr. Jorge Galindo García, Rector del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, manifiesto mi interés en participar en la elección para la Vicepresidencia durante el período 2021-2023. Comprometiéndome a cumplir con los estatutos de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud (RMUPS) y a los acuerdos de la Asamblea, por lo que nombro a mi representante Dra. Esther Barragán Bautista



académica de este Centro Universitario; Agradeciendo la atención a la presente, me despido enviándole un cordial saludo; se extiende la presente a los diez días del mes de marzo del 2021 en Ciudad Guzmán, Municipio, de Zapotlán el Grande, Jalisco"; una vez escuchada en su integridad la postulación se procede a preguntar a la Asamblea si existe alguna otra propuesta y en caso de ser así, se someterán las postulaciones a votación y en caso de no existir otra sugerencia o propuesta al cargo, se pregunta a la Asamblea y se somete a la Asamblea la aprobación de esta postulación, quien tenga alguna propuesta favor de manifestarla; al no recibir manifestación de otra postulación. -----

Acto seguido, el del uso de la voz, Mtro. Jasón Miguel Aragón Castillo, somete a la Asamblea de Socios la aprobación de la Universidad de Guadalajara para el cargo de la Vicepresidencia por el periodo 2021-2023, a través de su representada, la Dra. Esther Barragán Bautista. Aprobándose por la Asamblea por unanimidad de votos. -----

Acto seguido, el del uso de la voz, Mtro. Jasón Miguel Aragón Castillo, comenta que es facultad de la Asamblea presentar postulaciones o candidaturas a cargo de los vocales que también forman parte del Consejo Directivo, por lo que se les recuerda que el Consejo Directivo está compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Secretario Técnico y tres vocales; la característica de estos tres vocales es que tienen representatividad de las diferentes zonas del país: zona norte, zona centro y zona sur; de esta manera se informa que también ha concluido la vigencia del periodo respectivo de los vocales del Consejo Directivo pasado, por lo que se procede a preguntar si existen postulaciones para estos cargos por parte de la Asamblea o auto-postulaciones; si alguien de los que están presentes señala que le gustaría tener la representación de la zona norte, sur o centro también sería aprobado en lo general mientras se genera en su momento el oficio correspondiente de parte de la universidad que representa, de esta manera procederemos por ese orden geográfico a presentar y preguntar a la Asamblea, si existe alguna postulación o algún representante quiere asumir el cargo de representante de la zona norte como vocal en el Consejo Directivo, si es así, favor de manifestarlo; en respuesta a este cuestionamiento el Centro Universitario 16 de septiembre representado por el Dr. Víctor Hugo Pacheco Gallardo se auto-postula para vocal de la zona norte; asimismo el Mtro. David Hazael Mora Serrano representante de la Universidad Autónoma de Querétaro se auto-postula para vocal de la zona centro, y por la zona sur se auto-postula como vocal la Mtra. Ma. Del Carmen Barranco Rodríguez; si esto es así, se pide a los postulantes manifestar su voluntad de ser cierto ello para la toma de la constancia; se cede el uso de la voz al Dr. Víctor Hugo Pacheco Gallardo, quien manifestó ser de su interés postularse como vocal de la zona norte.

Acto seguido se solicita a la Asamblea manifestar su voluntad para aprobar dicha postulación; no habiendo ningún voto en desacuerdo, y ninguna abstención, se procede a la aprobación por unanimidad el cargo de vocal en el periodo 2021-2013 de la zona norte al Centro Universitario 16 de septiembre con la representación de Víctor Hugo Pacheco Gallardo. -----

Acto seguido se procede a presentar la postulación de la representación de la región centro, pidiendo a la Asamblea aprobar la postulación del representante David Hazael Mora Serrano de la Universidad Autónoma de Querétaro, no antes sin solicitar al Mtro. David Hazael Mora Serrano manifestar su voluntad para ocupar el cargo de vocal de la zona centro; una vez que David Mora manifestó su interés de representar como vocal a la zona centro del país, y no habiendo votos en contra, se procede a la aprobación por unanimidad de votos de la Asamblea. ---

Acto seguido, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, representada por la Mtra. Ma. Del Carmen Barranco Rodríguez se postula como vocal de la zona sur; para efectos de la constancia se pregunta a la Asamblea si existe algún voto en contra; constatando que no existen votos en contra y no hay ninguna abstención, y toda vez que tenemos conocimiento de causa por la cercanía con la Mtra. Barranco Rodríguez, se procede a la aprobación, la cual es por unanimidad de

Notaría 16

Rafael de la Huerta Manjarrez

TITULAR

votos, quedando como vocal de la zona sur la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. -----

La Asamblea de Socios encuentra oportuno y así conviene a la sanidad de los procesos de la Asociación, que se efectue de inmediato la entrega recepción del Consejo Directivo saliente y que a partir de dicha entrega recepción se determinen los efectos correspondientes del nuevo Consejo Directivo y la entrada de sus atribuciones y facultades. -----

Continuando con el orden del día, en su **punto 11: Elección de las sedes del próximo Congreso y Asambleas respectivas**, por lo que la Secretaria Técnica concede el uso de la voz al Dr. José Luis Castillo Hernández, quien comentó que con base a los acuerdos de la Red, la sede del noveno congreso corresponderá a la Vicepresidencia, debido a que el congreso se llevará a cabo en la fecha en la que se realice el cambio del Consejo Directivo y que en este caso corresponde a la Universidad de Guadalajara. -----

Respecto a las Asambleas que deben celebrarse en lo subsecuente, una en 2021 y dos en 2022, se invita a los integrantes de la RMUPS a manifestar su interés de ser sedes de las Asambleas correspondientes a la octava (2021) y novena sesión ordinaria (2022), recordando que la décima Asamblea se llevará a cabo en el marco del Congreso Nacional de Universidades Promotoras de la Salud; en este sentido el Dr. J. Jaime Ovalle Serafín, Secretario Técnico postuló a la Universidad Autónoma de Baja California Sur, propone a su Universidad para ser sede de la Octava Asamblea Ordinaria a efectuarse en el mes de octubre del presente año, quedando pendiente la sede de la Novena. -----

Acto seguido, la Secretaria Técnica procede a desahogar el **punto 12** doce del orden del día, mismo que consiste en **Información para el Proceso de Entrega-Recepción del Consejo Directivo de la RMPUS**, por lo que cede el uso de la voz al Mtro. Francisco Emilio Hernández Ortiz, Asesor Legal, quien hace de conocimiento a la Asamblea que el día doce de marzo del presente año se llevará a cabo la entrega-recepción formal y presencial de la Presidencia de la Universidad Veracruzana a la Presidencia entrante: Universidad Montemorelos, en sus instalaciones, por lo que se agradece la presencia del Tesorero, Dr. Fernando Martínez Barroso, de la Universidad Politécnica de Guanajuato y de la Secretaria Técnica, Mtra. Ma. Del Carmen Barranco Rodríguez, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, ya que este evento es un acto formal, en el que se entrega toda la documentación e información generada durante el periodo 2018-2020. Por otro lado, se informa que es necesaria la compra de dos equipos de cómputo para poder continuar con el procesamiento de información (actas, oficios comunicados, entre otros.) que se generen en el Consejo Directivo, sobre todo desde la Secretaría Técnica, por lo que se solicitó su apoyo para aprobar la compra del equipo mencionado; así mismo se comenta que dicha adquisición será propiedad de la Asociación; ante esta propuesta se somete a votación la compra de los equipos, no obteniendo ningún voto en contra por lo que se aprueba por unanimidad la solicitud expuesta. -----

Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el **punto 13** mismo que consiste en **Asuntos Generales**, por lo que la Secretaria Técnica procede a mencionar los siguientes puntos: -----

1. Participación del Dr. Víctor Villalobos, Consultor de la Organización Panamericana de la Salud y del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades en México con la presentación de la propuesta para regular el uso de ácidos grasos *trans* dentro de la cadena de producción de alimentos en México; el Dr. Villalobos explicó que el proyecto de la OPS tiene la finalidad de que el tipo de la alimentación sea cada vez más fresco y natural y que a nivel mundial se prohíba el uso de productos de grasa *trans* dentro de la cadena de producción alimentaria en México debido al daño que genera a la salud



cardiovascular y que se asocia a enfermedades crónicas, por lo que se invita a las universidades a conocer e implementar el sistema Nova para mejorar la clasificación de los alimentos y controlar el sistema metabólico; en caso de que las universidades quisieran colaborar en esta iniciativa, se les pide conocerlo y apoyar en el sistema de mercadotecnia de "Guerrilla", donde en ciertas fechas se invitará a postear y hablar de algún tema de salud y alimentación para hacerlo viral en redes sociales y provocar cambios en la conciencia de la población mexicana y de las autoridades en la materia; por otra parte se les extiende la invitación a calificar videos y anuncios a través de algunos enlaces para votar por el mejor diseño; por último se les propone participar en un grupo de enfoque virtual en el que pondremos a prueba una serie de conceptos y anuncios para redes sociales. Las sesiones vía zoom serán entre el 12 y el 30 de marzo, con una duración máxima de una hora. Los seleccionados recibirán una tarjeta de regalo de Amazon (o similar) como agradecimiento; una vez concluida la presentación el Mtro. Jason Miguel Aragón Castillo, nuevo presidente de la RMUPS, agradece al Dr. Villalobos por su excelente labor en la iniciativa presentada. -----

2. El Dr. Fernando Martínez Barroso comunicó que la Universidad Politécnica de Guanajuato trabajó en la producción de la publicación editorial del libro "Tratamiento médico exitoso para el Covid-19 ALRO" de la Dra. Orla Ivette Guzmán Jiménez; en el que se plantean los siguientes objetivos: 1. Capacitar a personal médico interesado en el manejo de pacientes con enfermedad secundaria a SARS-COV 2, con método de tratamiento exitoso. 2. Iniciar tratamiento médico oportuno. 3. Disminuir la mortalidad en la población contagiada con COVID-19. 4. Disminuir complicaciones en pacientes contagiados. 5. Disminuir secuelas en pacientes recuperados. 6. Preservar la calidad de vida del paciente; de esta manera el Dr. Fernando Martínez Barroso, expuso que, por parte del rector de la Universidad Politécnica de Guanajuato, se solicitó al Consejo Directivo el uso del logo de la RMUPS en la publicación mencionada, además comentó que el libro será presentado el 23 de marzo del presente año, por lo que extiende la invitación para que el Mtro. Jason Miguel Aragón Castillo Presidente de la Red, asista en represente de la RMUPS a dicho evento; al respecto el Dr. José Luis Castillo comento que con base en la revisión del documento por la comisión médica de la Secretaría de Salud, la revisión de pares de instituciones de salud de Guanajuato y por lo que Consejo Directivo se aprobó el uso del logo de la Red en la publicación; por lo anterior se solicita a la Asamblea su apoyo para externar su aprobación a través del voto, una vez preguntado esto y no habiendo objeción alguna se procede a la aprobación del uso del logo por unanimidad de votos. -----

Acto seguido, la Secretaria Técnica procede a tomar nota de los Acuerdos tomados en la presente sesión los cuales fueron los siguientes: -----

- 1) Subir al sitio web el instrumento diagnóstico para que todas las universidades tengan acceso al mismo y puedan, a partir de los resultados de las evaluaciones, elaborarse trabajos de colaboración e investigación interinstitucional. -----
- 2) La Comisión de Desarrollo Profesional se compromete a sistematizar el Diplomado "Promoción de la Salud, compromiso de todos" y a enviar por correo electrónico la invitación y convocatoria para participar en mismo, destacando que se pretende impartir en Julio del 2021; además se comentó que por el momento las sesiones serán asincrónicas y se contará con asesorías de los expertos que impartirán las temáticas de los módulos; así mismo se enviará para revisión y colaboración al Dr. Ricardo Cortés Alcalá, Director General de Promoción de la Salud Federal. -----
- 3) La Presidencia se comprometió a dar seguimiento y atención a la propuesta del establecimiento de observatorios universitarios de los ODS, así como gestionar el taller de capacitación para la implementación de observatorios. -----

Acto seguido, es voluntad de los socios de la presente Asamblea, otorgar la representación y facultades que correspondan para que el C. Francisco E.

Notaría 16

Rafael de la Huerta Manjarrez

TITULAR

Hernández O., inicie los actos, procesos o actividades correspondientes para la protocolización del contenido de la presente acta y surta sus efectos. -----

Así también, es voluntad de esta Asamblea, otorgarle la facultad al Presidente del Consejo Directivo de la Asociación, firme la presente acta para la prontitud de la protocolización correspondiente, dada la complejidad del recabo de las distintas firmas que integran la presente Red en todo el país. No obstante lo anterior, se adjunta el pase de lista a la presente. -----

Acto seguido, atendidos todos los puntos del orden del día, y no habiendo más que agregar, se concluye la séptima sesión ordinaria de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud, A. C., siendo las 19:30 horas del día de su inicio, se clausura la sesión virtual con palabras de agradecimiento a cargo del Dr. José Luis Castillo Hernández de la Universidad Veracruzana de la RMUPS y del Dr. Jasón M. Aragón Castillo.” -----

Universidad Veracruzana.-**Consejo Directivo de la REMUPS, A. C.-** Dr. Jose Luis Castillo Hernández.-Presidente.-----

FIRMA ILEGIBLE.-----

--- IV.- El suscrito notario declara formalmente **PROTOCOLIZADO**, de hecho y de derecho el documento antes transcrito del cual agregaré, una copia al apéndice de este libro bajo la letra que le corresponda y el número de esta escritura para su debida constancia.-----

-----CERTIFICACIONES-----

--- Yo, el notario, doy fe, de la verdad del acto y además: -----

--- I.- De conocer al compareciente quien a mi juicio tiene capacidad legal bastante para el caso por no constarme nada en contrario. -----

--- II.- Que el compareciente me exhibe la Cédula de Identificación Fiscal de la Asociación, misma que en copia fotostática agrego al apéndice de este protocolo bajo la letra que le corresponda y el número de esta escritura para debida constancia. -----

--- III.- De que, leído, explicado que fue por mí esta escritura, al que en el intervino, y bien enterado de su valor y fuerza legal lo ratifica y firma de conformidad en el mismo lugar y día de su fecha, ante el suscrito notario autorizante. - **DOY FE.** -----

--- FIRMADOS.- **FRANCISCO EMILIO HERNÁNDEZ ORTIZ.- LICENCIADO RAFAEL DE LA HUERTA MANJARREZ.-** NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO DIECISÉIS DE LA DÉCIMA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.- EL SELLO DE AUTORIZAR DE ESTA NOTARÍA.-----

--- ES PRIMER TESTIMONIO FIEL Y EXACTAMENTE TOMADO DE SU ORIGINAL QUE GUARDO EN EL PROTOCOLO A MI CARGO DONDE DEJO ANOTADA ESTA EXPEDICIÓN.-----

--- VA EN DIEZ FOJAS COTEJADAS Y DEBIDAMENTE REQUISITADAS, LO EXPIDO PARA “**RED MEXICANA DE UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD, ASOCIACIÓN CIVIL**”, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- **DOY FE.**-----



LICENCIADO RAFAEL DE LA HUERTA MANJARREZ
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO DIECISÉIS



EXXONE